



DIRECCIÓN NACIONAL DE LA EDUCACIÓN POLICIAL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SOLICITUD DE COTIZACIÓN
COMPRA DIRECTA N° 96/2019

Montevideo, 19 de agosto de 2019.-

Por la presente se solicita a usted tenga a bien cotizar el siguiente artículo y en la siguiente forma de pago: ***CREDITO SIIF 60 DÍAS**

<u>N° ITEM</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>ARTICULO</u>
1	Hasta 24 servicios (2 servicios mensuales)	SERVICIO DE SANITARIA En dicho servicio debe estar contemplado el desagote, desobstrucción y/o limpieza de 2 (dos) cámaras sépticas, ubicadas en el sector de Administración (cocina).

- **Fecha tope:** Viernes 23 de Agosto a las 17:00hs.
- **Visita técnica:**
 - * La misma es de carácter **EXCLUYENTE** para la presentación de su propuesta económica.
 - * Las coordinaciones para fijar DÍA y HORA para la visita técnica deberá hacerla al Dpto. De Logística en los teléfonos: **2030 3266 ó 2030 3267.-**
 - * Dirección del servicio: Cno. Maldonado 5952 esquina Susana Pintos (Montevideo)
- **Modalidad de Oferta:**
 - Únicamente en línea a través de la página Web dem Compras EstatalesSe recuerda a los oferentes interesados que según los Art. 76 y 151 del T.O.C.A.F. deberán encontrarse en estado activo en el R.U.P.E para poder contratar con el Estado.

- **Las ofertas deberán presentar:**

- Características del servicio
- Mantenimiento de oferta

- **Cotización:**

- Únicamente en Moneda Nacional
- Precio unitario SIN I.V.A.,
- Precio unitario CON I.V.A.,
- Total CON I.V.A. y sin centésimos.

- **Forma de Pago:**

- Crédito SIIF 60 días

- **Plazo:**

- El plazo contractual será de 1 año a partir de la fecha de suscripción del mismo. Dicho plazo podrá prorrogarse hasta 12 meses a contar del vencimiento de este, en caso de conformidad con el servicio. Dicha prórroga será de uso exclusivo de la Administración y deberá comunicarse con una antelación no menos a los quince días del vencimiento del plazo original. En caso de que se resolviera hacer uso de la misma, se solicitará oportunamente a la Empresa adjudicataria si correspondiese, el ajuste de precio a regir durante la vigencia de la misma el cual no podrá superar el ajuste el IPC.

ENC. DE ADQUISICIONES DE LA D.N.E.P.
OF. AYTE. (PE)(CP)


Marcela ROMERO